

**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/11663/Add.13  
30 agosto 1975  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Informe adicional sobre la situación de la cesación del fuego  
en el Oriente Medio

El Jefe de Estado Mayor interino del ONUVT ha presentado el siguiente informe especial sobre los acontecimientos ocurridos en el sector Israel-Líbano el 29 y el 30 de agosto de 1975.

1. El PO Hin (RCA 1770-2790) 1/ informó que entre las 21.00 horas GMT del 29 de agosto y las 01.00 horas GMT del 30 de agosto tuvo lugar un intercambio de disparos de ametralladora, rifle sin retroceso, armas livianas, artillería y bengalas de mortero de las fuerzas de Israel y disparos de armas automáticas de fuerzas no identificadas al norte y al este del PO. Los observadores militares de las Naciones Unidas no pudieron determinar qué fuerzas iniciaron el fuego. Durante el intercambio de fuego, varios proyectiles de ametralladora y armas ligeras de las fuerzas de Israel y de las armas automáticas de fuerzas no identificadas pasaron a menos de 50 metros del PO. No se informó de que el personal de las Naciones Unidas hubiese sido herido o dañado el PO. El PO Hin también informó que en la oportunidad un avión de reacción no identificado y un avión ligero de las fuerzas de Israel sobrevolaron en círculo la zona del intercambio de fuego y dejaron caer luces de bengala. También informó sobre una violación por cruce de las fuerzas de Israel el 30 de agosto entre las 03.26 y las 03.34 horas GMT (penetración máxima de 10 metros).

2. Se recibió una reclamación de las autoridades libanesas en la que se afirmaba que el 29 de agosto, entre las 12.20 y las 20.55 horas GMT, disparos de artillería y de armas automáticas y bengalas de las fuerzas de Israel habían hecho impacto en varios lugares del territorio libanés, incluso en Ramiye (RCA 1795-2795), donde hirieron a una mujer y causaron daños materiales.

3. A pedido de las autoridades libanesas, el Jefe del Estado Mayor interino del ONUVT autorizó una investigación en Ramiye, que se realizó el 30 de agosto. Los observadores militares de las Naciones Unidas, acompañados por un representante del Delegado Principal libanés ante la Comisión Mixta de Armisticio Israel-Líbano, entrevistaron a testigos y examinaron las pruebas que se les presentaron.

1/ RCA: referencia cartográfica aproximada.

4. En Ramiye los testigos afirmaron que los disparos de la artillería de las fuerzas de Israel habían hecho impacto en la aldea entre las 22.00 y las 23.00 horas GMT del 29 de agosto y habían herido a una mujer y dañado tres casas. Un médico de Rmaich (RCA 1847-2760) atestiguó haber curado a una mujer de Ramiye herida en la mano por esquirlas de granada.

5. Los observadores militares vieron en Ramiye tres casas dañadas por explosiones y fragmentos y 15 cráteres causados por granadas. También vieron a la mujer presuntamente herida que tenía la mano vendada.

6. Basándose en los resultados de la investigación, la reclamación está confirmada en cuanto se refiere a los daños materiales causados en Ramiye.

